

HECHO ESENCIAL
EFE Sur S.A.
Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 18

Concepción, 28 de abril de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 28 de abril de 2026, se acordó, entre otras materias las siguientes:

1.- Designar como directores de la sociedad a las siguientes personas:

- a) Sr. Jorge Claude Bourdel
- b) Sr. Kenzo Asahi
- c) Sra. María Paz Olavarría Pérez
- d) Sr. Christian Figueroa Loyola
- e) Sr. Jorge Sabag Villalobos

De conformidad a los estatutos sociales, los directores antes designados ejercerán sus cargos por 3 años, es decir, hasta abril de 2029.

2.- Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2026 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada

Saluda atentamente a usted,



Nelson Hernández Roldán
Gerente General
EFE SUR S.A.

NHR/vmj/pav